

Manifiesto del Día Mundial de la Anticoncepción 2018 “Adolescente: es tu vida, es nuestro futuro”

El alarmante incremento de las enfermedades de transmisión sexual (gonorrea, sífilis, sida, clamidia, VIH...), la persistencia de las mismas tasas de IVE en las menores de 19 años con una tasa del 8,97 por cada mil mujeres en 2016 (9,38 en 2015 y 9,92 en 2014), así como la desigualdad en el acceso a una contracepción eficaz según el lugar de residencia son razones suficientes para que en el *Día Mundial de la Anticoncepción*, la Fundación Española de Contracepción reivindique este año un mayor acceso de los adolescentes a la educación en salud sexual y reproductiva y a los anticonceptivos más eficaces.

La *Organización Mundial de la Salud* considera la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes.

El *Comité de los Derechos del Niño* (CRC, por sus siglas en inglés) de la ONU ha analizado frecuentemente la necesidad del acceso a la educación sexual, y ha solicitado a los Estados Parte, entre los que figura España, que adopten medidas para proveer información, educación y servicios de planificación familiar y salud reproductiva para jóvenes. Este comité ha expresado recientemente su inquietud por aquellos países los que la educación sobre salud reproductiva no forma parte del plan oficial de la educación primaria y secundaria y por ello les recomienda impartir y dar formación al respecto.

En 2018 nadie discute el derecho del niño y la niña a la información sobre salud sexual y reproductiva. Además, el CRC alienta a los estados a ofrecer capacitación a los profesores y a otros profesionales de la educación sobre instrucción en educación sexual y expresa su preocupación por el hecho de que los responsables no la fomenten. Critica, a la vez, las barreras a la educación sexual, limitando así el acceso de los adolescentes a la información, y los obstáculos a la prevención y atención.

España cuenta con la Ley Orgánica 2/2010 (3 de marzo) de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo que en su capítulo I artículo 5 se marca como objetivo que los poderes garanticen tanto la información y la educación afectivo sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo, como el acceso universal a los servicios y programas de salud sexual y reproductiva y eliminando toda forma de discriminación.

Por todo ello, teniendo en cuenta nuestra realidad social (aumento de las ITS, persistencia de los embarazos en adolescentes) y los riesgos sanitarios y afectivos que amenazan a los más jóvenes, la Fundación Española de Contracepción exige el cumplimiento estricto, urgente y obligatorio de la legislación en materia de acceso igualitario a la información y la atención de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva. Demanda, a la vez, el compromiso efectivo y necesario de la educación sanitaria integral y desde la perspectiva de género y la información sanitaria sobre anticoncepción y sexo seguro que prevenga, tanto las infecciones de transmisión sexual, como los embarazos no buscados.

Sorprende que en la era de la información (páginas web, whatsapp, facebook, twitter, instagram, youtube, linkedIn...) se aluda a la desinformación de los adolescentes en salud sexual y reproductiva, una evidencia que certifican los más recientes datos y encuestas.

Sólo una educación en materia de salud sexual transversal y progresiva, una sociedad que viva en igualdad y garantice el acceso a la contracepción eficaz hará que nuestros adolescentes puedan vivir su vida con salud y prepararse para un prometedor futuro. SU FUTURO ES NUESTRO FUTURO. Mejorar la vida de los adolescentes es apostar por mejorar nuestra sociedad.